

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.

Enero 2024

Índice

I RESUMEN EJECUTIVO.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)	5
1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA.....	8
1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA.....	8
EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE IV, 2023	9
2.1 EJECUCIÓN FINANCIERA TODAS LAS FUENTES:	9
2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023.....	10
3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Cuarto trimestre 2023.....	11

Anexo: Información complementaria sobre ejecución POA-Presupuesto 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito brindar información que facilite la toma de decisiones de las máximas Autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en la institución, en relación al manejo de los fondos nacionales, y los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las actividades sector agroalimentario y Agrosanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas sanitarios y servicios de Inocuidad agroalimentaria. Este informe contiene el análisis de los avances físicos y financieros del Plan Operativo Anual correspondientes al cuarto trimestre del año 2023.

El SENASA-SAG, inició el Ejercicio Fiscal 2023, con un presupuesto aprobado por el orden de **L.216,434,444.00**, para la ejecución de sus programas:

Salud Animal: prevención, control y erradicación de las enfermedades Zoonóticas, programas sanitarios de Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Programa Avícola Nacional, Trazabilidad Bovina. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas. Asimismo, programas orientados a la certificación de importación y exportación de productos agroalimentarios, programa de divulgación y educación sanitaria y capacitación a productores.

Sanidad Vegetal: prevención, control y erradicación de plagas de interés económico y cuarentenario, mediante la ejecución de campañas y programas sanitarios como Moscamed, Programa de Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, vigilancia de Tuta absoluta, Picudo del camote, picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros. Asimismo, a implementar cerco sanitario y focos de emergencia por el surgimiento de plagas o enfermedades imprevistas; Por otra parte, programas orientados a la certificación para importación y exportación de productos agrícolas y programa capacitación a productores.

Inocuidad Agroalimentaria: Reconocimiento oficial de los sistemas de Inocuidad Agroalimentaria y capacitación a productores e Inspectores oficiales.

Cuarentena Agropecuaria: Facilitar el comercio de productos y subproductos de origen animal y vegetal, mediante la aplicación de procesos cuarentenarios eficientes.

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con las normas establecidas en el Artículo 08 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo y Presupuesto, correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2023.

El SENASA-SAG, cumple con un rol normador y coordinador del Sector Agroalimentario, en apego a la Visión de País 2010-2038, que establece en su Objetivo No.3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y en consecuencia, con el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 el cual se enmarca en los ejes 1) Derechos fundamentales, gobernabilidad participativa e institucionalidad y 2) Crecimiento Inclusivo y sostenible.

Todas estas disposiciones, han sido adoptadas por el SENASA-SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la pobreza en Honduras.

El presente informe tiene como propósito proporcionar información que facilite la toma de decisiones de las máximas autoridades, además de mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos nacionales, además de demostrar los impactos socio-económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agro-sanitario en el área rural a través de los logros obtenidos por los programas, servicios y proyectos.

El informe consta de dos segmentos: el primero, que hace referencia a la gestión del SENASA y el segundo que refleja la ejecución financiera y física a nivel de cada Actividad Obra a esta Institución.

La fuente de información financiera para la elaboración del presente documento, proviene del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI); por otra parte, los avances en la ejecución física, fueron proporcionados por cada una de las Subdirecciones Técnicas de los Programas, Servicios y Proyectos del SENASA.

II. ANTECEDENTES

1. GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

Con el objetivo de adecuar una institución a las actuales circunstancias comerciales y sanitarias agroalimentarias, mediante Decreto **PCM-038-2016** se crea el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) como un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), asimismo como entidad que gozara de plena independencia en su accionar y se desempeñe con la agilidad y simplificación que exige el desarrollo del comercio interno e internacional de Honduras (**Decreto Ejecutivo Número PCM-038-2016, Art. 2**).

Por tanto en el año 2020, a través del decreto ejecutivo PCM-015-2020 se establece la creación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), como un Ente de Seguridad Nacional, Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), ejerciendo su competencia a nivel nacional, con autonomía técnica, administrativa y financiera, de duración indefinida y con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones, facultades para suscribir Convenios de Cooperación Técnica y Administrativa con organismos nacionales e internacionales en materia Sanitaria, Fitosanitaria y de Inocuidad Alimentaria. Todo con el objetivo de velar por la protección de las personas, de los animales y para preservar los vegetales, así como la conservación e inocuidad de sus productos y subproductos contra la acción perjudicial de las plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria.

En consecuencia, los objetivos de SENASA han de cubrir las ocho dimensiones siguientes: 1) inocuidad de alimentos, 2) medidas sanitarias y fitosanitarias, 3) sistemas de información y notificación, 4) cuarentena agropecuaria, 5) certificación sanitaria y fitozoosanitaria, 6) registros sanitarios, 7) programas y campañas de prevención, control o erradicación de plagas y enfermedades, y 8) acreditación de profesionales y empresas.

Para cumplir los objetivos, SENASA asume cuatro funciones básicas: 1) aplicación de las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos, normas y convenios internacionales y regionales en materia sanitaria, fitosanitaria e inocuidad agroalimentaria; 2) formulación de políticas sanitarias y fitosanitarias destinadas a cumplir con el acuerdo de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC y las resoluciones y recomendaciones de organismos internacionales dedicados a la vigilancia, control, prevención y erradicación de enfermedades y plagas en animales y plantas, sus productos y subproductos; 3) gestión del reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país para mantener los mercados actuales y propiciar la apertura de nuevos; y 4) declaración de zonas y áreas libres y/o de escasa prevalencia de plagas y enfermedades de los animales y de los vegetales de acuerdo con los procedimientos y recomendaciones de los organismos regionales e internacionales(Art. 5).

Además, SENASA mantiene contacto permanente con instituciones pares y organismos internacionales del sistema de sanidad agroalimentaria, como la Organización Mundial de Salud Animal, la Comisión Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Comisión del Codex Alimentarius y el Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio como parte de la gestión encomendada para el reconocimiento internacional de la condición sanitaria y fitosanitaria del país.

Misión:

La nueva Misión 2021 aprobada es:
**“Asegurar alimentos inocuos,
animales saludables y plantas sanas”**

Visión:

La nueva Visión 2021 aprobada es:
**“Impulsar UNA SOLA SALUD:
personas, animales y plantas”**

Funciones del SENASA-SAG:

- Recuperar el rol del estado, sus responsabilidades indelegables y mejorar la calidad institucional, adecuar la misión institucional, ampliando el sujeto de la acción al conjunto del sector agroalimentario.
- En Los nuevos desafíos que enfrentan tanto el país como el sector agroalimentario que exigen definir una visión sobre las contribuciones que la institución debe brindar para asegurar el desarrollo y el bienestar de la comunidad y la dirección de los esfuerzos, la promoción de la innovación permanente, la eficacia en el logro de sus objetivos y la eficiencia en la ejecución de sus tareas, además de conducción y liderazgo, un marco que defina el rumbo institucional e inspire comportamientos orientados por la excelencia y la calidad del servicio.
- Fortalecer la participación en los foros regionales como el Unión Aduanera Centroamericana, hemisféricos e internacionales como, CIPF, OIE, CODEX MSF/OMC, OMS y Organismos Internacionales OIRSA, IICA, FAO.
- La mayor efectividad institucional requiere el compromiso de sus agentes y una articulación permanente con todos los actores públicos y privados vinculados.
- Preservar y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad alimentaria con sostenibilidad socioeconómica; o tender hacia la armonización de los estándares sanitarios y fitosanitarios a nivel nacional, regional y local; o gestionar el conocimiento y la innovación, aplicando estrategias de intervención que promuevan la sanidad de los vegetales y salud de los animales y la salud de los humanos, con el cuidado del medio ambiente;
- Procurar que la asignación de recursos y la estrategia de financiamiento se efectúen en función de los objetivos y prioridades institucionales; instrumentará la descentralización administrativa y la rendición de cuentas, fomentará el uso del presupuesto como herramienta

1.1 ÁMBITO DEL ACCIONAR DEL SENASA

A Nivel Sectorial:

El SENASA-SAG coordina los aspectos sectoriales que son ejecutadas en el Sector agroalimentario nacional, con énfasis en la Vigilancia Fitozoosanitaria, el fortalecimiento del sector agroexportador, la comercialización de la producción agropecuaria, el desarrollo rural y competitividad, así como la Política Nacional de Inocuidad Agroalimentaria.

A Nivel Institucional:

A nivel institucional el SENASA-SAG ejecuta las políticas a través de las acciones realizadas por las subdirecciones generales de los programas fitosanitarios, zoonosarios, los servicios y los proyectos agrosanitarios, competitividad con una cobertura nacional.

A Nivel Regional:

El SENASA, en cumplimiento con obligaciones internacionales es miembro de los siguientes Organismos: del Código Sanitario Internacional de la OIE, de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y del Codex Alimentarius en concordancia con el acuerdo de Medidas sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la OMC; Todo en busca de lograr un necesario reconocimiento explícito de la condición sanitaria y fitosanitaria de los países que deseen exportar a Honduras, basándose en la condición sanitaria y fitosanitaria de determinadas enfermedades y plagas y de conformidad a las directrices o recomendaciones.

1.2 POLÍTICA PRESUPUESTARIA

La Secretaría de Finanzas, como institución rectora del SIAFI, a través de la política presupuestaria dicta los lineamientos que rigen la formulación del presupuesto anual y plurianual cuyo fundamento legal es el Artículo 29 de la Ley General de la Administración Pública y Artículo 18 de la Ley Orgánica del Presupuesto. En ese contexto, se definió la política presupuestaria que rige el presupuesto del año 2023 y del presupuesto plurianual 2022-2026.

De acuerdo con la política presupuestaria del Gobierno Central, el SENASA estableció como lineamientos de política para la formulación del POA/Presupuesto del ejercicio fiscal 2023 la racionalización del gasto y la priorización de metas físicas, facilitando la operatividad de los programas sanitarios, servicios y proyectos de conformidad a los montos asignados en el presupuesto que se ejecutan bajo los mismos lineamientos y uso eficiente de los recursos asignados, los que se priorizan en función de los objetivos y metas institucionales y su articulación con el Plan de Nación, la Visión de País y el Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026”.

En la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto se toman en cuenta los lineamientos teóricos y prácticos de SEFIN, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas, los planes de acción y desarrollo y la producción de bienes y servicios que competen a esta Secretaría de Estado, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con las fuentes de financiamiento.

III. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DEL SENASA

EJECUCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL AL TRIMESTRE IV, 2023

2.1 Ejecución Financiera Fondo 11 Tesoro Nacional:

El presente informe se realiza en cumplimiento al artículo 8 de las Normas de Ejecución Presupuestarias contenidas en el DECRETO No. 171-2019; en cual se muestra un resumen de la Ejecución Presupuestaria realizada por la institución al 31 de diciembre 2023.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

Los Ingresos totales percibidos al 31 de diciembre del 2023 ascienden a un monto total de **L 65,819,180.09**; los cuales representan el **28.11%** del monto total asignado en el año; están estructurados de las siguientes fuentes:

Tesoro Nacional: es la fuente correspondiente al aporte del Gobierno Central, el monto percibido en trimestre asciende a **L 22,811,260.03**, representando el **29.52%**.

Ingresos Propios: Constituyen los ingresos que la institución genera por medio de los servicios prestados mediante la emisión de Certificados de Importación, Exportación y otros; el monto total percibido asciende a **L 43,007,920.06**, representando el **27.42%**.

A continuación, se presenta un resumen que muestra los ingresos:

Descripción	Pres. de Ingresos 2023	Ejec. IV Trimestre	Porc. Ejecución
Tesoro Nacional	77,269,092.00	22,811,260.03	29.52
Ingresos Propios	139,165,352.00	43,007,920.06	27.42
Total	216,434,444.00	65,819,180.09	28.11

EJECUCIÓN DEL GASTO

Al 31 de diciembre del 2023 los gastos erogados ascienden a **L. 65,819,180.09**; representan el **28.11%** del monto total del año; su orientación se realizó en los siguientes grupos del gasto:

Servicios Personales: En este grupo se registran los gastos erogados en concepto de pago de salarios, colaterales, aportaciones patronales y otros gastos referentes a pagos de beneficios de empleados; el monto total erogado Representa el **27.52%** de lo estimado en el año, monto que asciende a **L. 52,356,454.77**.

Servicios no Personales: Corresponden a gastos por gastos de servicios públicos y de funcionamiento el cual asciende a **L 7,690,083.12**, el cual equivale al **34.55%**.

Bienes y Servicios: La ejecución a la fecha representa **L 2,101,966.02** que representa un **15.44 %** ya que no se realizaron las compras programadas en el PGM pues se realizó el ajuste al Plan de Compras y Contracciones por medio de la ONCAE.

Bienes Capitalizables: Este grupo refleja la inversión realizada por la institución; de **L 3,268,778.49** que equivale a una ejecución de **59.83%**.

Transferencias: Corresponden a gastos por cuotas a Organismos Internacionales, (OIRSA,) el cual asciende a **L 401,897.69** el cual equivale al **16.08 %**.

A continuación, se presenta un resumen de los gastos erogados en el IV trimestre:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. IV Trimestre	Porc. Ejecución
SERVICIOS PERSONALES	190,279,872.00	52,356,454.77	27.52
SERVICIOS NO PERSONALES	22,255,447.00	7,690,083.12	34.55
BIENES Y SERVICIOS	13,617,470.00	2,101,966.02	15.44
BIENES CAPITALIZABLES	5,463,132.00	3,268,778.49	59.83
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,500,000.00	401,897.69	16.08
TOTAL	234,115,921.00	65,819,180.09	28.11

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por actividades:

Descripción	Pres. de Gastos 2023	Ejec. IV Trimestre	Porc. Ejecución
DIRECCION Y COORDINACION	88,534,332.00	28,026,691.74	31.66
SALUD ANIMAL	59,037,716.00	15,155,046.13	25.67
SANIDAD VEGETAL	45,722,357.00	12,037,078.48	26.33
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	36,406,516.00	9,543,110.18	26.21
CUARENTENA AGROPECUARIA	4,415,000.00	1,057,253.56	23.95
TOTAL	234,115,921.00	65,819,180.09	28.11

Ingresos generados al 31 de diciembre 2023, asciende a: **L 43,007,920.06** que equivale a un **27.42%** de los ingresos proyectados para la fuente 12 (Ingresos Propios) **L 156,846,829.00** proyectados para el año 2023.

2. EJECUCIÓN FÍSICA POR ACTIVIDAD OBRA AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023

El Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA) ejecuta los siguientes Actividades Obra del Programa 11:

- Salud Animal;
- Sanidad Vegetal
- Inocuidad Agroalimentaria
- Cuarentena Agropecuaria

3.1 Avance Físico del Plan Operativo SENASA por Actividad Obra, Cuarto trimestre 2023.

Programa/Proyecto/Actividad Obra	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado Meta Anual	Ejecutado Enero a Diciembre 2023	Avance físico Cuarto Trimestre 2023		% de Ejecución Cuarto Trimestre 2023	% de Ejecución Anual 2023
					Programado Cuarto Trimestre	Ejecutado Cuarto trimestre		
Producto Final: Unidades de producción agropecuaria registradas (Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad)	Unidades de producción agropecuaria registradas	Certificado de Registro	3097	3097	702	702	100%	100.00%
Salud Animal	Unidades de producción animal, monitoreadas y trazadas.	Monitoreo (Protocolos de campo)	2960	2960	679	679	100%	100.00%
Sanidad Vegetal	Unidades de producción agrícolas monitoreada	Monitoreo (Reporte de campo)	5833	5683	1432	1669	117%	97.43%
Inocuidad de Alimentos	Establecimientos y fincas de producción primaria inspeccionadas	Visitas de Inspección y supervisión.	152	152	152	152	100%	100.00%
	Unidades productivas capacitadas	Productores, Técnicos Capacitados.	7487	7487	1783	1783	100%	100.00%
Cuarentena Agropecuaria	Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y sub productos de origen animal y vegetal.	Numero de Empresas Beneficiadas con la emisión de Certificados para la exportación de productos y subproductos de origen animal y vegetal entregados.	850	850	300	300	100%	100.00%
	Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal y Vegetal emitidos	Número de Certificados de Exportación de productos y sub productos de origen animal Vegetal emitidos	40000	40000	8500	8500	100%	100.00%
	Envíos de exportación fitosanitarias inspeccionados.	Número de inspecciones realizadas a envíos de exportación.	9600	9600	2400	2400	100%	100.00%
	Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos para facilitar el procesos de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Numero de Empresas Beneficiadas con la emisión de Permisos de Importación de productos y sub productos de origen animal y vegeta Entregados.	1160	1143	290	273	94%	98.53%
	Permisos entregados para facilitar procesos de importación de productos y sub productos de origen animal y vegetal	Número de Permisos de Importación Entregados	23200	17400	5800	5800	100%	75.00%
Institucional			94339	85275	22038	22258	101%	90.39%

Fuente: SIAFI

Ejecución física: a nivel de ejecución física se cumplió al 100.00% de las metas y actividades programas en los componentes de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad Agroalimentaria.

Principales Logros del Cuarto Trimestre 2023:

- Capacitándose **273** productores a nivel nacional, en temas de Salud Animal (Enfermedades Aviares, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Brucelosis y Tuberculosis, Enfermedades Vesiculares y Encefalitis Equina Venezolana (EEV), Sanidad Vegetal (Manejo seguro de Plaguicidas, HLB, Thrips Palmi, Manejo de Paratuberculosis y Legislación de Agricultura Orgánica y Productores en temas de Inocuidad de Alimentos.(BPA, BPM, HACCP y Normas Internacionales para la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Por la Subdirección General de Salud Animal, se monitorearon **679** (Fincas, Granjas) para el control, prevención y erradicación de enfermedades en animales, como parte de la Vigilancia Zoonosológica de las enfermedades Zoonóticas, Brucelosis y Tuberculosis, Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), Enfermedades Exóticas, Enfermedades del Programa Avícola Nacional y Trazabilidad Bovina.
- Por la Subdirección General de Sanidad Vegetal, se monitorearon **1669** Fincas agrícolas para el control de plagas y enfermedades fitosanitarias, como parte de la vigilancia de las enfermedades como Mosca mediterránea, Huanglongbing (HLB), Pulgón Amarillo, Paratuberculosis-Zebra Chip-Permanente del Tomate, Tuta absoluta, Picudo del camote, Picudo de las palmáceas, Thrips palmi, entre otros.
- Por la Subdirección General de Inocuidad Agroalimentaria se realizaron inspecciones a un promedio de **152** Establecimientos Procesadores, Empacadores, plantas y fincas de Producción primaria a nivel Nacional.
- El SENASA logro realizar el registro de **702** unidades de producción, como ser Granjas Avícolas, Establecimientos de producción de Bovinos, Productos o Insumos Agrícolas (Plaguicidas y Fertilizantes), Productos Veterinarios, Establecimientos Procesadores, Empacadores y Fincas de producción Primaria.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES:

1. El monto total de Ingresos Percibidos es del 27.42% de lo esperado en el cuarto trimestre del año; el cual se considera un porcentaje de ejecución aceptable; ya que no se pudo ejecutar el monto programado especialmente en el grupo 1000 que representa los sueldos, prestaciones y sus colaterales al personal de contrato.
2. La institución no pudo dar cumplimiento con el salario mínimo al personal que es pagado por la fuente de financiamiento 11 (Tesoro Nacional) y Fuente 12 (Recursos Propios) aun cuando se contaba con un dictamen para otorgar dicho beneficio especialmente al personal de contrato, no así a los que laboran bajo la modalidad de acuerdo el cual no fue dictaminado favorablemente por el tiempo ya que en el último trimestre no se puede dar incremento.

RECOMENDACIONES:

1. La Secretaria de Finanzas debería considerar en su presupuesto un apoyo para poder otorgar el reajuste del salario mínimo al personal de SENASA.
2. La Secretaria de Finanzas debe tomar en cuenta el impacto que tendrá algún futuro incremento de salario de los Empleados de SENASA para el sostenimiento en el tiempo de dicho ajuste salarial.

Anexos

Octubre 2023



Capacitan a productores de café y cacao en elaboración de abonos orgánicos

El Paraíso. Alrededor de 30 productores de café y cacao fueron capacitados en elaboración de abonos orgánicos sólidos y líquidos para utilizar en diversos cultivos en esta zona del país.

La capacitación fue realizada por técnicos del Departamento de Agricultura Orgánica de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en una alianza estratégica con El Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) y el apoyo del proyecto AGRO- INNOVA del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Proyecto Paraíso Verde de Swiss-Contact.



Con esta actividad, el gobierno que dirige la Presidenta Xiomara Castro apoya la producción orgánica de la zona lo que permitirá a los productores obtener mayor rendimiento en la producción, así como una recuperación del suelo y la reutilización de insumos orgánicos de origen animal, vegetal y minerales, así como la protección del medio ambiente.

Durante el taller los participantes aprendieron a elaborar los diferentes preparados y fertilizantes orgánicos para uso comercial, al tiempo que conocieron los requisitos de certificación y registro en Senasa, y como esta institución aplica el Reglamento Técnico Centroamericano en la Agricultura Orgánica también se instruyeron sobre el manejo y uso seguro de plaguicidas.

En la jornada desarrollada en la aldea Los Terrones en el Departamento en mención estuvo presente el coordinador regional de la SAG, Alex Cerrato, Víctor Rivera jefe regional de Senasa, Danlí, Carlos Galo, jefe del Departamento de Agricultura Orgánica, Sandra Elvir técnico de Agricultura Orgánica.





Senasa con 100 % en rendición de cuentas y transparencia

Tegucigalpa. En primer semestre del año, el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria Senasa, dependencia adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), es calificado con un porcentaje del 100% por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

El pergamino fue recibido por Cesar Augusto Noé Pino, subdirector general de Senasa, en compañía de Yesenia Hernández, Oficial de Transparencia, en Aula Magna Irma Acosta de Fortín de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV).

El Informe de Verificación de Portales de Transparencia, Presentado por el IAIP, correspondiente es en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia.



Capacitan a estudiantes y técnicos en planificación de emergencias ganaderas



Comayagua. Con el fin de mejorar los conocimientos y la articulación de esfuerzos en los procesos de planificación de emergencias en la ganadería la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) en conjunto con la Fuerza de Tarea Bravo del Ejército de los Estados Unidos capacitan a estudiantes y colaboradores.

Los capacitados fueron alumnos de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), de la Escuela Luis Landa y Pompilio Ortega y técnicos de Senasa, quienes tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos para dar atención a los rubros como: Bovinos, porcinos y equinos.

Conni Hernández, jefa regional de Senasa, en la zona quien estuvo acompañada del alcalde de Lejamani, Francisco Méndez, agradeció el apoyo que reciben de la Fuerza de Tarea Bravo, del Ejército de los Estados Unidos, quienes han apoyado con capacitaciones y vacunación de animales, en la zona de Comayagua y otros departamentos aledaños lo que se traduce en el respaldo que da la nación norteamericana al gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.



Por su parte, Miguel Ángel Cuello, del Programa de Asistencia Humanitaria de la Fuerza de Tarea del Conjunto Bravo, señaló que "nosotros tenemos actividades que se traducen en cooperación en las diferentes áreas que Senasa tiene en su región, apoyamos en vacunación en aves de traspatio, cerdos, desparasitación y aplicación de vitaminas, en esta zona llevamos más de 3 mil reses vacunadas".



La capacitación fue impartida por Pamela Johnson oficial de Medicina Preventiva Veterinaria de la Fuerza de Tarea Bravo, del Ejército de los Estados Unidos, quien expuso a los participantes sobre la planificación en el manejo de emergencias de ganadería y mascotas, la clasificación de desastre naturales, elaboración de un plan de emergencias sanitarias.



Delegación de República Dominicana:

Visita Honduras para ver funcionalidad de la trazabilidad agropecuaria

Tegucigalpa. Una delegación del Ministerio de Agricultura de la República Dominicana, del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) de Estados Unidos, visitó Honduras para conocer funcionalidad del Sistema de Trazabilidad o Rastreabilidad y Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero (Sinart).

Debido a los resultados positivos del programa manejado a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), coordinado con la representación de OIRSA en el territorio hondureño ha despertado el interés de los dominicanos.

"Nos hemos reunido con la delegación, quienes están visitando el país con el fin de conocer como estamos trabajando la trazabilidad, en ese sentido, ellos están visitando los Puestos de Control de Movilización en la zona sur, observando los protocolos que se utilizan y el proceso de autorización de la Guía Única de Movilización y Control Sanitario (GUIASA), así como el servicio de asistencia al usuario", dijo Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa.

Además, hicieron un recorrido por la Planta Procesadora Agroindustrias del Corral en Siguatepeque, el establecimiento, Villa del Corral ubicado en la Villa de San Antonio, Comayagua, donde verán el proceso de finalización de los movimientos de bovinos.



Posteriormente, el equipo técnico de Senasa, realizó una presentación marco normativo, la sostenibilidad y el plan de implementación y cómo funciona la plataforma Trazar- Agro en tiempo real, donde podrán ver el módulo de movilización y el manejo del registro agropecuario.

La comitiva estuvo integrada por Harel Katz, Freddy Vélez, del Ministerio de República Dominicana, Alonso Steffani Fabian, Ana Lucia Melo de OIRSA e Ivan Hernández de la sede de este organismo en El Salvador, Fernando Lugo, Silvia Kreindel del USDA/APHIS.



Productores reciben más de 13 mil plantas sanas de cítricos



Colón. Un total 13,300 plantas certificadas de cítricos reciben productores del municipio de Sonaguera, Sabá y Trujillo para mejorar las áreas de siembra y fortalecer la producción de limón y naranja.

La entrega fue realizada por parte del Proyecto Huanglongbing (HLB) manejado por el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).

Las variedades de plantas entregadas corresponden a limón persa y naranja valencia punto rojo, este beneficio fue recibido también por citricultores de las comunidades de Faust, Chacalapa, Quebrada del Padre, El Escano, Ceibita, Barrio los montillos, Elixir Colon, Sabanas de Útila, Parmas, Guayabal y Regaderos.

Con los viveros de plantas sanas en apoyo a los productores, la representación del OIRSA en Honduras y el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, la titular de la SAG, Laura Elena Suazo y el director general de Senasa, Ángel Emilio Aguilar, le apuestan a la producción de cítricos de buena calidad en el Litoral Atlántico.

Leyda Méndez, Presidenta de la Asociación de Citricultores de Sabá señaló que "estamos muy agradecida con los del proyecto HLB, que están dando asistencia técnica en esta zona que han venido a beneficiarnos, con la Presidenta Xiomara Castro, las autoridades de la SAG a través de Senasa y OIRSA, por este apoyo para diversificar este cultivo, fuimos beneficiados 7 productores con 2, 100 plantas en este municipio.



El Huanglongbing más conocido como HLB es la enfermedad más devastadora de los cítricos en el mundo; y en los últimos años, ha afectado a la región centroamericana y a los países del Caribe.

Esta enfermedad ingresó a Honduras en el 2009 y lleva a las plantas a la muerte, para contrarrestarla se trabaja de manera conjunta el proyecto de yemas y viveros de plantas sanas y estrategias de protección.



Implementarán nuevo manual de procedimientos cuarentenarios

Tegucigalpa. - Un nuevo Manual de Procedimientos Cuarentenarios que será aplicado en las aduanas terrestres, puertos y aeropuertos del país para mejorar la importación, exportación y tránsito internacional de mercancías agropecuarias preparan las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa).

Este documento está siendo trabajado en coordinación con la Dirección Técnica de Cuarentena Agropecuaria del Senasa y el Servicio de Protección Agropecuaria (Sepa), delegado al Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas), y que será socializado con importadores y exportadores.

Esta actualización del manual se da, luego de la aprobación del nuevo Reglamento de Cuarentena Agropecuaria (Acuerdo C.D. Senasa 001-2023) y en ese sentido las autoridades fitozoosanitarias de Honduras, han desarrollado tres talleres para la preparación del mismo.

con esto las autoridades busca promover y aumentar las exportaciones, basado en el Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, así como dar un servicio de calidad y facilitar el comercio.



Miguel Ángel Soler, director de Cuarentena Agropecuaria de Senasa, señaló que ya están en la recta final de la preparación del documento, lo que viene a fortalecer los procedimientos de inspección de envíos y Mercancía, de igual manera la coordinación con aduanas y su vinculación del sistema del Senasa con el sistema SARAH para la aplicación del manual para la inspección conjunta de las mercancías que se importan al país que se realiza en frontera con Aduanas.

Agregó que, se está capacitando al personal y a los funcionarios que aplican la legislación hondureña, también será socializado con los importadores y agentes aduaneros "consideramos que, a finales del primer semestre del 2024 se estará poniéndose en práctica en las diferentes aduanas y Puestos de Control Cuarentenario.

"La implementación de esta valiosa herramienta va ser mucho más fácil, con mejores beneficios, también traerá mayor agilización a todos los procesos que el Senasa a través de la autoridad delegada, administra y opera en los Puestos de Control Cuarentenario porque es una estrategia de agilización del comercio Nacional e internacional.



Buro de salud global de USAID: Apoyará al gobierno en prevención de enfermedades zoonóticas

Tegucigalpa. El director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), Ángel Emilio Aguilar, se reunió con representantes del Buro de Salud Global de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) de los Estados Unidos, con el propósito de dar a conocer como el gobierno de la presidenta Xiomara Castro contribuye con la prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales en el país.

La visita en Honduras de Madison Witzcak y Lisa Kramer del Buro de Salud Global de (USAID) en Washington, junto a David Castellanos de USAID - Honduras fue iniciar un acercamiento con SENASA con el propósito de apoyar al gobierno hondureño en prevención de enfermedades zoonóticas bajo el enfoque Una sola Salud.

En ese sentido, Aguilar, junto al equipo de la Dirección Técnica de Salud Animal, hicieron una presentación sobre los aportes que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de Senasa, realiza por medio de la vigilancia epidemiológica y el diagnóstico en apoyo a ganaderos y productores.

El Buro de Salud Global del USAID actualmente está financiando diversos proyectos enfocados en Una sola Salud través de diversas organizaciones ejecutoras, y dentro de los cuales hay oportunidades de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de los programas sanitarios y actividades de laboratorio que desarrolla Senasa.



Por su parte, **Lisa Kramer** del Buro de Salud Global, expresó que el propósito con las autoridades de Senasa, es que "estamos asociando con el gobierno de Honduras una asistencia en seguridad sanitaria global, especialmente para buscar el fortalecimiento de las capacidades de la institución y de este país en la prevención de las enfermedades zoonóticas como la Resistencia Antimicrobiana y vemos que los lineamientos son muy claros y los esfuerzo que están realizando son destacados".

Agregó, que también están sosteniendo acercamientos, hablando con la Secretaría de Salud, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, y otros actores importantes como la OPS, y la FAO, buscando una alianza para fortalecer el abordaje con el enfoque de Una sola Salud, un concepto que integra salud animal, ambiental y humana.

Noviembre 2023



Anavih entrega reconocimiento a autoridades de la SAG - Senasa

San Pedro Sula. Cortés. Autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) y del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), participaron en la conmemoración del 50 Aniversario de la Asociación Nacional de Avicultores de Honduras (Anavih).

Esta celebración realizada en el hotel Copantl de la zona industrial del país también fue punto focal para el desarrollo del Encuentro Avícola Nacional, donde estuvo presente Ángel Acosta viceministro de Ganadería de la (SAG), Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa, Mirian Bueno, directora de Inocuidad Agroalimentaria, Marco Antonio Baquedano, coordinador del Programa Avícola Nacional junto a Norman Fasquelle Dumas, presidente de la Anavih y otros miembros de esta Asociación.

Este espacio también reunió a cerca de 350 personas entre productores, técnicos, académicos, conferencistas nacionales e internacionales y del sector gubernamental lo que permitió actualizar los conocimientos en temas de liderazgo, relevo generacional y ponencias relacionadas a la avicultura.





INE capacita a técnicos de Senasa sobre inventario de operaciones estadísticas

Tegucigalpa. Con el fin de contribuir con la actualización de los registros administrativos, técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) son capacitados sobre Inventario de Operaciones Estadísticas por el Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras (INE).

El INE trabaja en la creación de la Política Nacional de Estadística, prioridad para el gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, en ese entendido las autoridades de Senasa, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería(SAG), están siendo capacitados para proporcionar información útil que ayude a mejorar la búsqueda de datos por la ciudadanía y que la misma esté disponible en el portal del INE.

La capacitación estuvo a cargo de Heidy Alvarado y Jazziel Díaz, del INE, quienes mostraron a los participantes como deben presentar la información y como funciona el sistema de registro.

La información que genera Senasa será cargada o entregada al INE, de acuerdo al levantamiento de los registros en salud animal, sanidad vegetal, cuarentena agropecuaria e inocuidad agroalimentaria señaló Denis Avilés, jefe de la Unidad de Planificación y Proyectos de Senasa.





En un 60 % avanza muestreo nacional en cerdos de traspatio

Tegucigalpa. Unas 1,855 muestras en cerdos de traspatio han sido recolectadas en 53 comunidades equivalente a un 60% de las 110 programadas han sido atendidas por el gobierno de la presidenta Xiomara Castro que busca el reconocimiento internacional para la declaratoria de la Peste Porcina Clásica.

Ángel Emilio, Aguilar director general del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), señaló que, Honduras fue declarado a nivel nacional libre de esta enfermedad en el 2011, pero para hacer que el rubro sea más competitivo se busca alcanzar el estatus internacional.

Aguilar, agregó que a finales de abril y mayo se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Porcinocultores (Anapoh), el cual tiene como objetivo principal levantar una base de datos para la implementación del programa de vigilancia epidemiológica, orientada a la PPC y la Peste Porcina Africana.



Por consiguiente, este muestreo en cerdos servirá para realizar un documento técnico denominado Dossier con el cual se busca la acreditación internacional, ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el cual estará listo a principios de enero del 2024.

Por su parte, Santos Armando Hernández Chirinos, productor de la aldea San Marquitos, en el municipio de Orica, Francisco Morazán, manifestó que "hemos sido visitados por los técnicos de Senasa, que están haciendo muestreo de sangre en cerdos para la enfermedad de PPC, a nuestros animales también le han puesto un arete, esperamos ser reconocidos por otros países".

Dato

En el país el consumo anual de carne de cerdo es de alrededor de 105 millones de libras, unas 14 libras per capital, se ha tenido un incremento de un 8 a 10% interanual en los últimos cinco años.





Más de dos millones de quintales de productos orgánicos ha exportado Honduras a nivel mundial

Tegucigalpa. - Más de dos millones de quintales de productos orgánicos equivalente a más de 93 mil toneladas métricas han exportado productores y empresas hondureñas en lo que va de este año 2023 a nivel mundial, lo que ha generado más de 71 millones de dólares en divisas para el país.

Los productores hondureños que se dedican al cultivo de productos orgánicos están bajo registro del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) que lidera Laura Elena Suazo, lo que contribuye al aumento de las exportaciones implementado en el Plan de Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro.

Ángel Emilio Aguilar, director general de Senasa, señaló que, Honduras exporta productos orgánicos a 26 países del mundo y durante este año el Senasa ha emitido 2,509 permisos fitosanitarios.

Por su parte, Carlos Galo, jefe del Departamento de Agricultura Orgánica expresó que, actualmente hay 16,879 productores registrados a nivel nacional y 94,881.12 hectáreas cultivadas de productos como: Café, camote, piña, banano, mango, limón, hortalizas, naranjas, cacao, panela, pimienta, marañón, zabila, camote, tilapia, camarón y zabila, pimienta gorda, cuya producción se da en 16 departamentos del territorio nacional.

Como parte del apoyo gubernamental la SAG a través del Senasa, ha capacitado a 1,470 productores, los cuales también cumplen con el Reglamento Técnico Centroamericano de Agricultura Orgánica como requisito para la producción, el procesamiento, la comercialización, la certificación y el etiquetado que les permite la exportación.

Actualmente, existen 148 organizaciones de productores, 70 empresas procesadoras, y 75 comercializadoras, y 4 certificadoras, y Senasa a través de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal que lidera Carlos Pacheco, mantiene en campo a inspectores que apoyan a los productores.

Dato

En el año 2022 la producción de cultivos orgánicos fue de 1, 620,451.87 quintales equivalente a 73,656.90 toneladas métricas exportadas, cuya proyección aumentó este 2023 y se espera cerrar con un pronóstico de cosecha de 101,111 toneladas métricas.





Instituciones de gobierno se unen para trabajar en la prevención del uso correcto de antibióticos

Tegucigalpa.- Con el fin de crear conciencia en la población sobre el uso responsables de los antimicrobianos, instituciones de gobierno, la academia y organismos internacionales se unen para trabajar en la prevención en el país.

La resistencia antimicrobiana (RAM), se produce cuando bacterias, virus, hongos y parásitos cambian a lo largo del tiempo y dejan de responder a los medicamentos, lo que dificulta el tratamiento de infecciones y aumenta el riesgo de propagación de enfermedades.

En ese sentido, en la semana mundial que se desarrolla del 18 al 24 de noviembre la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), La Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la facultad de Química y Farmacia, desarrollaron un taller con estudiantes y representantes de varios sectores.



El gobierno de la presidenta Xiomara Castro a través de las instituciones busca posicionar el tema de la Resistencia Antimicrobiana, que permita lograr un uso responsable, que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población, los sistemas productivos y el ambiente.

“En nuestro país estamos trabajando en la prevención sobre el uso de los antimicrobianos, actualmente este tema esta teniendo un alto impacto a nivel mundial y en ese particular nosotros nos hemos sumado para hacer conciencia en la población, señaló Rafael Rodríguez, director técnico de Salud Animal en Senasa.

Por su parte, Diana Patricia Díaz, Punto Focal de la Resistencia Antimicrobiana de la Sesal, expresó que, “estamos a punto de finalizar el Plan Nacional de la RAM, que será desarrollado en 4 años, este es un trabajo que se ha desarrollado a nivel interinstitucional”.





Llega a China Popular primer contenedor con 417 sacos de café procedente de Honduras

El primer contenedor con 417 quintales de café orgánico, procedente de Honduras arribó el fin de semana reciente en la ciudad de Shanghai, China Popular, marcando un hito histórico para los productores hondureños y el gobierno.

Este primer embarque pertenece a la empresa Inversiones Las Chumecas, ubicada en el municipio de Guaimaca, Francisco Morazán, quien al igual que la empresa Capucas, de Santa Rosa de Copán fueron certificadas para exportar al gigante asiático.

"Estos primeros quintales de café orgánico ya están en las bodegas del bróker, mismo que ingresó al país asiático sin ningún problema, este solo estuvo un día en Aduanas, esto significa que los técnicos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), hicieron un buen trabajo, desde sacar muestras para laboratorio hasta lograr la exportación, en ese sentido podemos dar fe que está trabajando bien la institución, señaló Pedro José Aguilar, presidente de la empresa Las Chumecas.



"Agradecemos a Dios por su guía constante y a la presidenta Xiomara Castro, por su apoyo y la visión del Tratado de Libre Comercio con China, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al director general de Senasa, Ángel Emilio Aguilar y su equipo técnico, a los representantes del Instituto Hondureño del Café (Ihcafe) y de la Secretaría de Desarrollo Económico, que hicieron posible este logro".



Añadió que, también han enviado un segundo contenedor con 408 quintales más de café con lo cual completan un total de 825 sacos, este último estará arribando a la ciudad de Cantón aproximadamente el 20 de diciembre.



Por su parte, Ángel Emilio Aguilar, director general de SAG-Senasa, señaló que, existen 12 empresas de café registradas para exportar al país asiático y el aromático representa el primer producto en ser enviado, "esto nos llena de orgullo como hondureño, como SAG y ese esfuerzo de nuestra presidenta Xiomara Castro, con la apertura de este mercado demuestra que vamos por el camino correcto".

Diciembre 2023



Estudiantes de la UNAH se capacitan en laboratorio de plaguicidas de la SAG -Senasa

Tegucigalpa. – Un grupo de estudiantes de cuarto y quinto año de la clase de toxicología de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), realizan un recorrido por el Laboratorio de Plaguicidas para mejorar sus conocimientos profesionales técnicos.

El laboratorio pertenece al Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el cual realiza una labor muy importante en la prestación de servicios a los productores y contribuye con la gestión del conocimiento de los futuros profesionales de las ciencias químicas y farmacia del país.

“Concertado esta visita al Laboratorio San José, donde también está instalado el Laboratorio de Plaguicidas con el fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes de forma teórica, y práctica, ellos están cerca de egresar de la máxima de estudio”, manifestó Anahí Elizabeth Hernández, catedrática de la clase de Toxicología de la Facultad.



Hernández, exteriorizó que, “algo muy importante que hay que resaltar es que ahora se han implementado los análisis para productos y ahora se verifican los residuos de los plaguicidas de uso profesional, y esto es muy importante, hoy nuestros estudiantes tienen la oportunidad de realizar acá también su práctica y algunas pasantías, ellos están siempre atentos a consultar los requisitos”, concluyó Hernández.





Honduras y El Salvador inauguran Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo para agilizar mercancías

Como un hito Histórico y afianzando los lazos de hermandad y cooperación entre las Repúblicas de Honduras y El Salvador, este día se concreta el proceso de Unión Aduanera entre ambas naciones con la habilitación y puesta en marcha del Puesto Fronterizo Integrado El Amatillo, que funcionara en jurisdicción salvadoreña en el marco del Proceso de Integración Profunda para el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador.

El PFI de El Amatillo tiene un diseño de flujo de intervenciones únicas donde el conductor no tendrá que bajarse de su unidad de transporte para realizar el proceso de despacho aduanero, el mismo cuenta con 2 filas de módulos de atención (compuesta cada fila con 5 casetas, con capacidad de 5 personas).

Los usuarios no tendrá que bajarse de su unidad de transporte para realizar el proceso de despacho aduanero, el mismo cuenta con 2 filas de módulos de atención (compuesta cada fila con 5 casetas, con capacidad de 5 personas).

La primera fila asignada para la atención de las autoridades migratorias y mercancías de interés cuarentenario de ambos países y salud de Honduras.

En la segunda fila estará presente los funcionarios de Aduanas de ambos países y Tributos Internos de Honduras. De igual forma, se cuenta con área de inspección para aquellas mercancías exceptuadas de libre circulación y que requieran de un mayor control, inspección o fumigación según la competencia de cada institución.

En el PFI El Amatillo se atenderán todas las operaciones aduaneras de despacho de mercancías entre ellas; Importaciones Definitivas, Importación con Tránsitos a Aduanas Internas, Importaciones con Tránsito a ZOLI y RIT, Tránsitos Internacionales, Exportaciones Definitivas, Reexportaciones, Inspecciones Sanitarias realizadas por ARSA, Inspecciones y Fumigaciones cuando amerite por SENASA-OIRSA, Operaciones Migratorias, Custodia de conductores en caso de alertas migratorias, Tamizaje de estado de salud de conductores por Salud Honduras.



Entre los beneficios del Puesto Fronterizo Integrado se destacan:

- Agilización de tiempos de despacho
- Reducción de costos
- Intervenciones únicas para los medios de transporte de carga
- Procedimientos homologados
- Gestión Coordinada en frontera
- Facilitación de Comercio



2300 toneladas métricas de semillas de granos básicos certificadas por la SAG- Senasa

Tegucigalpa. – Un total de 2,300 toneladas métricas de semillas de granos básicos entre maíz y frijol fueron certificadas este año en apoyo a los pequeños, medianos y grandes productores del país lo que contribuye al desarrollo agrícola nacional y la seguridad alimentaria de los hondureños.

Esta labor fue realizada por el Departamento de Certificación de Semillas y Recursos Fitogenéticos del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el cual tiene como objetivo garantizar la identidad y calidad de la producción y el uso de semillas con lo cual el gobierno de la presidenta Xiomara Castro, dio respuesta a las demandas de los productores nacionales, señaló Ángel Emilio Aguilar, director general.

Parte de esta semilla mejorada y certificada sirvió para la entrega del Bono Tecnológico Productivo que es distribuido a los pequeños productores través a través de la Dirección de Ciencia y Tecnología (Dicta), de la SAG, incentivo directo que ha permitido obtener una cosecha que superará los 15 millones de quintales, entre maíz, frijol, arroz, y sorgo.

“El Departamento de Certificación de Semillas y Recursos Fitogenéticos de Senasa, facilita el proceso de obtención y uso de nuevos materiales fitogenéticos nacionales u originados en el extranjero y fiscaliza la producción y comercialización nacional de semillas, velando por el cumplimiento de las normas establecidas en la Ley Fitozoosanitaria, la Ley de Semillas y su reglamentación, expresó Roger Orellana”, jefe del mismo.



Orellana, agregó que también les corresponde realizar el registro de variedades, poniendo a disposición de los agricultores, semillas y plantas de vivero de variedades cada vez más productivas y mejor adaptadas a las distintas condiciones relacionadas con el clima y suelo del país.

Además, propone el dictado de normas sobre producción, certificación, comercialización, exportación e importación de semillas, la regulación de organismos genéticamente modificados, así como la protección de las creaciones o descubrimientos filogenéticos.

Establece requisitos para la producción y comercialización, teniendo en cuenta la existencia de un mercado único con el objetivo fomentar la calidad de las semillas y plantas de vivero que se utilizan en la agricultura, esta regulación se establece de forma armonizada con la Unión Aduanera Centroamericana.



Ministra de la SAG inaugura primer centro de acopio para la recolección de envases vacíos de plaguicidas

✓ El Programa CampoLimpio, este año recolectó 112 toneladas de envases vacíos de plaguicidas con triple lavado y prevén duplicarla cifra este 2024.

Comayagua. Con el fin de contribuir con la protección de la salud humana y ambiental de Honduras, autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y el Programa CampoLimpio inauguran el Primer Centro de Acopio para la Recolección de Envases Vacíos de Plaguicidas y Fertilizantes.

En este centro, ubicado en las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), se recibirán todos los envases vacíos que serán recolectados en la zona centro, sur y oriente del país y de los cuales un 60% serán trasladados a la cementera Cementos del Norte (Cenosa) y Argos para su disposición final.



Laura Elena Suazo, titular de la SAG expresó que, durante este año 2023, gracias a los esfuerzos del gobierno de la presidenta Xiomara Castro, el Programa Campo Limpio y Senasa lograron una recolección histórica de 112 toneladas métricas de envases vacíos de plaguicidas con triple lavado, con lo cual se mejora la calidad de vida de las familias, el medio ambiente y la producción en el campo.